fedme

CARRERAS POR MONTAÑA - TRAIL FEDME
CIRCUITO DE COPA Y CAMPEONATOS FEDME 2026

Federación de Montañismo de la Región de Murcia

BARBUDO
SKYRACE

# Reglamento Oficial de la prueba

## XII BARBUDO SKYRACE 2026

### Final de Copa de España en línea

**Sierra del Carche (Jumilla) 18/10/2026**

GRUPO HINNENI

Ayuntamiento de Jumilla

Región de Murcia

JUMSAL

MILENIA

## ÍNDICE


1. Cartel oficial Liga CxM (FMRM) y FEDME
2. Datos del evento
3. Premiación
4. Inscripciones
5. Presentación de la Prueba
6. Recorridos y horarios de la carrera
7. Avituallamientos y datos técnicos de la prueba
8. Material Obligatorio
9. Consideraciones para el/la Deportista
10. Descalificaciones y Sanciones
11. Jurado de Competición y Seguridad
12. Reclamaciones
13. Política Medioambiental
14. Servicio de Guardarropa y Duchas
15. Alojamiento y Transporte
16. Patrocinadores y Colaboradores
17. Redes Sociales Asociadas
18. Protección de Datos Personales
19. Consentimiento Informado y Otros
20. Anexos

## 1. CARTEL OFICIAL LIGA CXM (FMRM)

Federación de Montañismo Región de Murcia
Región de Murcia
2026
CXM
CALENDARIO OFICIAL DE CARRERAS POR MONTAÑA
EN EDAD ESCOLAR
ALEVÍN, INFANTIL Y CADETE
1 FEBRERO EL BUITRE CXM
21 FEBRERO VRU CXM
CAMPEONATO REGIONAL EN EDAD ESCOLAR
1 MARZO PORTAZGO CXM
15 MARZO ASSOTA CXM
25 ABRIL ÁGUILAS COSTA CXM
16 MAYO MONDA CXM
13 JUNIO MUBBLA CXM
13 SEPT PEÑARRUBIA CXM
18 OCTUBRE BARBUDO CXM
25 OCTUBRE CARAVACA CXM
8 NOV ALHAMA CXM
22 NOV ROLLER MASTERS CXM
FMRM.NET

## CARTEL DE LA FEDME

## 2. DATOS DEL EVENTO

### CATEGORIA FMRM

| Prueba | Hora | Categoria/Subcategoria | Edad | Distanaci | Precio de Inscripcion |
|---|---|---|---|---|---|
| Barbudo Sky Race EXTREM | 08:30 h | Promesa Masc y Fem, | 18 a 23 años | 32km | Federados 42 € No Federados 47 € |
| | | Absoluta Masc y Fem. | 24 años en adelante | | |
| | | SUB- Senior Mas y Fem | 24 a 39 años | | |
| | | SUB- Veterano A Mas y Fem | 40 a 49 años | | |
| | | SUB- Veterano B Mas y Fem | 50 a 59 años | | |
| | | SUB- Veterano C Mas y Fem | A partir de 60 años | | |
| | | DUO (parejas mixtas) | 18 años en adelante | | |
| Barbudo ORIGEN | | Promesa Masc y Fem, | 18 a 23 años | 22km | Federados 34 € No Federados 39 € |
| | | Absoluta Masc y Fem. | 24 años en adelante | | |
| | | SUB- Senior Mas y Fem | 24 a 39 años | | |
| | | SUB- Veterano A Mas y Fem | 40 a 49 años | | |
| | | SUB- Veterano B Mas y Fem | 50 a 59 años | | |
| | | SUB- Veterano C Mas y Fem | A partir de 60 años | | |
| | | DUO (parejas mixtas) | 18 años en adelante | | |
| SPRINT | 9:00 h | Juvenil Masc y Fem | 17 y 18 años | 14km | Federados 28 € No Federados 33 € |
| | | Junior Mas y Fem | 19 y 20 años | | |
| | | Promesa Masc y Fem | 21,22 y 23 años | | |
| | | Absoluta Masc y Fem. | 24 en adelante | | |
| | | SUB- Senior Mas y Fem | 24 a 39 años | | |
| | | SUB-Veterano A Mas y Fem | 40 a 49 años | | |
| | | SUB- Veterano B Mas y Fem | 50 a 59 años | | |
| | | SUB- Veterano C Mas y Fem | 60 años para adelante | | |
| | | DUO (parejas mixtas) | 18 años en adelante | | |
| Barbudico Kids | 9:30 h | Chupetin B | 3 y 4 años | 0,5 km a 7 km | 5 € |
| | | Chupetin B | 5 y 6 años | | |
| | | Pre-Benjamín | 7 y 8 años | | |
| | | Benjamin | 9 y 10 años | | |
| | | Alevín Mas y Fem | 11 y 12 años | | |

[1] La clasificación de categoría absoluta que se premia en la liga de CXM de la FMRM corresponde a la propia categoría Absoluta y a la obtenida entre las sub-categorías Senior y Veteran@s. Un/a mismo/a deportista podrá ser premiado/a por la categoría Absoluta y por su sub-categoría correspondiente.

[2] La edad a tener en consideración para toda la temporada será la que el participante tenga **el día 31 de diciembre del año de la competición.**

[3] Podrán participar como categoría promesa en distancia EXTREME aquellos juveniles y junior por edad federativa (18 a 20 años), renunciando a participar en liga FMRM dentro de sus respectivas categorías en distancia SPRINT**. ESTE TRÁMITE DEBERÁ REALIZARSE A TRAVÉS DEL COMITÉ DE CXM (cxm@fmrm.net)**

[4] La categoría DÚO es única (parejas mixtas con un componente de cada sexo) y no es compatible con las categorías por edad**. Es obligatorio llegar a meta con una diferencia inferior a 1 minuto entre los componentes. Una vez cerrado el plazo, pasarán a formato individual todas aquellas inscripciones que no se hayan completado correctamente en formato parejas o ambos o uno de los integrantes de la categoría Dúo no sea federado/a en año en curso para puntuar en Liga.**

[5] Las categorías de EDAD ESCOLAR pertenecen a la Liga Oficial en Edad Escolar FMRM, se contemplan la categoría Alevín (2 km), Infantil (5 km) y Cadete (7 km) como categorías oficiales.

## CATEGORIA FEDME

| Prueba | Categoría | Subcategoría | Edad | Distancia | Hora | Precio de Inscripción |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Barbudo Sky Race | Absoluta | | 24 años a 39 años | 32km desnivel positivo 2.300 | 08:30 h | Federados 42 € |
| | | Veterano A | 40 a 49 años | | | |
| | | Veterano B | 50 a 59 años | | | |
| | | Veterano C | 60 años para adelante | | | |
| | Promesa | Única | 21, 22 y 23 años | 22km desnivel positivo 1400 | 8:30 h | Federados 34 € |
| PROMO | Infantil | Única | 13 y 14 años | 3,5km a 5,5km 200m desnivel + | 8:45h | Federados 28€ |
| | Cadete | | 15 y 16 años | 6km a 10 km 670 m desnivel + | | |
| | Juvenil | | 17 y 18 años | 10km a 14 km 800m desnivel + | 9:00 h | |
| | Junior | | 19 y 20 años | 14 km a 18km 800m desnivel + | | |
| | Ciegos | | 18 hacia adelante | 14 km a 18km 800m desnivel + | 9:00h | |

La clasificación de categoría absoluta que se premia, corresponde a la propia categoría Absoluta y a la obtenida entre las sub-categoría Veteran@s. Un/a mismo/a deportista podrá ser premiado/a por la categoría Absoluta y por su sub-categoría correspondiente.

La edad a tener en consideración para toda la temporada será la que el participante tenga **el día 31 de diciembre del año de la competición.**

Podrán participar como categoría promesa en distancia EXTREME aquellos juveniles y junior por edad federativa (18 a 20 años), renunciando a participar en su categoría oportuna

Las categorías de menor edad, se contemplan la categoría Infantil (3.5 a 5km), Cadete (6km a 10km), Juvenil (10 a 14km) y junior (14 a 18km) como categorías oficiales.

## Categoría Ciegos.

De acuerdo con las condiciones establecidas por La FEDME en el contrato con las personas organizadoras, éstas organizarán los Campeonatos de España de Carreras por Montaña en Línea FEDME, cumpliendo con el presente reglamento y las normas técnicas vigentes.

Los Campeonatos de España de Carreras por Montaña en línea FEDME, constarán de una única prueba de un día cada uno de ellos, la salida de las pruebas se realizará en masa. Al finalizar el Campeonato de España de Carreras por Montaña en línea y/o verticales se proclamará y se hará entrega de los trofeos, premios y diplomas correspondientes a los campeones y las campeonas, los subcampeones y subcampeonas, y terceros y terceras clasificadas en las categorías.

En toda competición se aplicará a los equipos participantes la presente regla compensatoria, sumándose, en función de la composición de la barra los siguientes tiempos:

a) Barra formada por un/a deportista con clase visual B1 y dos guías: 10 minutos. b) Barra formada por dos deportistas con clase visual B2/B3 y un/a guía: 20 minutos.

c) Barra formada con dos Guías y un deportista clasificado visualmente como B2/B3, 30 minutos. A la barra formada por un/a guía con 2 deportistas con discapacidad visual, B1 y B2/B3 respectivamente, no se le aplicará tiempo de compensación.

La categoría será siempre absoluta (a partir de 24 años de edad cumplidos), y el género del equipo participante (masculino o femenino) será designado según el sexo del deportista que compite en el medio de la barra, pudiendo contar con guías masculinos y femeninos indistintamente sin modificar así el género del equipo.

Todos los miembros del equipo deben ser categoría absoluta para poder participar en las competiciones FEDME.

La distancia a recorrer por los equipos de corredores/as ciegos/as será:

Carreras por montaña en línea: entre la distancia de la categoría Junior y Absoluta, siempre y cuando el itinerario así lo permita, salvando zonas de especial complicación por su estrechez de paso, su desnivel específico o siempre que obligue a los deportistas a tener que soltar la barra direccional. Por tanto, la decisión final de la distancia a recorrer siempre estará superditada a la decisión de la organización, los árbitros FEDME de la prueba y el Área de CxM de la FEDME.

## 3. PREMIACIÓN

Las premiaciones incluirán:

- Clasificación general: 3 primer@s de las distancias SKYRACE y PROMO (los tres y las tres primeras entradas en meta, sean o no federados FMRM).
- 3 primer@s de cada una de las categorías/subcategorías del apartado anterior.
- 3 primer@s locales de las distancias SKYRACE y PROMO.
- Premios en metálico:

-El convenio firmado por la Barbudo SkyRace, JUMSAL, S.A, dota de premios en metálico la clasificación general de la Barbudo SkyRace (34 km).

| DOTACIÓN ECONÓMICA GRAN PREMIO BARBUDO SKYRACE | | |
|---|---|---|
| CATEGORÍAS | Femenina | Masculina |
| PRIMER\A CLASIFICAD@ | 900 € | 900 € |
| SEGUND@ CLASIFICAD@ | 600 € | 600 € |
| TERCER\A CLASIFICAD@ | 300 € | 300 € |

-El convenio firmado por la Barbudo SkyRace, Climaju Servicios, dota de premios en metálico la clasificación general de subida a la arista de la Grajas dentro de la Barbudo SkyRace (34 km).

| DOTACIÓN ECONÓMICA ARISTA DE LAS GRAJAS BARBUDO SKYRACE | | |
|---|---|---|
| CATEGORÍAS | Femenina | Masculina |
| PRIMER\A CLASIFICAD@ | 200 € | 200 € |
| SEGUND@ CLASIFICAD@ | 100 € | 100 € |
| TERCER\A CLASIFICAD@ | 50 € | 50 € |

## Premios Final de Copa FEDME

| DOTACIÓN ECONÓMICA PREMIOS COPA DE ESPAÑA EN LINEA | | |
|---|---|---|
| CATEGORÍAS | Femenina | Masculina |
| PRIMER\A CLASIFICAD@ | 1.300€ | 1.300€ |
| SEGUND@ CLASIFICAD@ | 800€ | 800€ |
| TERCER\A CLASIFICAD@ | 400€ | 400€ |

Los premios reflejados son los que corresponden a los premios dados por la organización en todas las ediciones pasadas. También ahí que contar que este año se darán más precios que serían reflejados por ser la final de Copa de España (FEDME) los cuales habría que sumar a los ganadores del 34 km (Barbudo SkyRace)

## 4. INSCRIPCIONES

- **Proceso de Inscripción**
  - Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma https://web.rockthesport.com/es/event/iv-copa-de-espana-en-linea-cxm-barbudo-trail pinchando aquí o escaneando este código QR:
  - Fechas de apertura, cierre y participantes.

| PRUEBA | Fecha inicio Inscripción federados | Fecha cierre Inscripción | Límite participantes |
|---|---|---|---|
| SKYRACE/ORIGEN | 06/07/2026 | 09/10/2026 | 200 |
| PROMO | 06/07/2026 | 09/10/2026 | 100 |
| BARBUDICO KIDS | 06/07/2026 | 09/10/2026 | 250 |

- **Cancelación**
  - La opción de cancelación tendrá un coste de 5€, y dará opción al reembolso del coste de la inscripción íntegro realizando la solicitud en : **https://web.rockthesport.com/es/event/iv-copa-de-espana-en-linea-cxm-barbudo-trail** antes del viernes 09 de octubre de 2026.
  - Solo se permitirán cancelaciones sin contratación del seguro hasta un mes antes, para que haya tiempo a ofrecer la plaza a otra persona inscrita en la lista de espera. Será necesario justificante médico o laboral y el reembolso será del 50% del precio de inscripción.

## 5. PRESENTACIÓN DE LA PRUEBA

- Grupo Hinneni de Jumilla desde su sección de Trail organiza en colaboración con nuestros principales patrocinadores, como son la empresa Jumsal, el Excmo. Ayuntamiento de Jumilla y la Dirección General de Deportes de la Región de Murcia la XI Barbudo SkyRace que consta de cuatro modalidades diferentes:

- Barbudico Kids modalidad infantil que se celebra con un recorrido urbano por el casco antiguo de Jumilla, dando asi una oportunidad a los más pequeños a iniciarse en el mundo del trail.

- Barbudo SkyRace y Barbudo Promo, cuyos recorridos discurren por el parque Regional de la Sierra del Carche, en los cuales se pone en práctica la destreza y la capacidad de los participantes de superar el reto de completar el desafío que les impone la en todo momento esta Sierra del Carche.

## 6. RECORRIDOS Y HORARIOS ESPECÍFICOS DE LA PRUEBA

| PRUEBA | HORARIO RECOGIDA DORSAL | HORARIO ENTRADA CORRALITO | HORARIO PREMIACIÓN | TIEMPO RECLAMACIÓN POST CARRERA |
|---|---|---|---|---|
| SKYRACE EXTREM ORIGEN CIEGOS | 18/10/2026 a las 06:30 hasta las 08:00 | 18/10/2026 a las 08:00 hasta las 08:30 | 18/10/2026 a las 13:00 hasta las 14:00 | 10' |
| PROMO SPRINT | 018/10/2026 a las 08:00 hasta las 09:00 | 18/10/2026 a las 09:00 hasta las 09:30 | 18/10/2026 a las 13:00 hasta las 14:00 | 10' |
| BARBUDICO KIDS | 17/10/2026 a las 08:30 hasta las 09:00 | 17/10/2026 a las 09:00 hasta las 09:00 | 17/10/2026 a las 13:00 hasta las 14:00 | 10' |

El sábado17 por la tarde tambien se pondrán recoger los dorsales en el Auditorio de Música Roque Baños de Jumilla. El horario será anunciado dias antes por la organización.

## 7. AVITUALLAMIENTOS Y DATOS TÉCNICOS DE LA PRUEBA

- ### Avituallamientos

| PRUEBA | KM Avit.1 | KM Avit.2 | KM Avit.3 | KM Avit.4 | KM Avit.5 | KM Avit.6 | KM Avit.7 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SKYRACE | Km 5 líquido | Km 8 sólido-líquido | Km 13,5 sólido-líquido | Km 16 sólido-líquido | Km 21,7 sólido-líquido | Km 26 sólido-líquido | Km 28 liquido |
| ORIGEN | Km 5 líquido | Km 8 sólido-líquido | Km 13,5 sólido-líquido | Km 16 sólido-líquido | - | - | Km 18 liquido |
| PROMO | Km 5 líquido | Km 8 sólido-líquido | - | - | - | - | Km 10 liquido |
| CADETE | Km 5 sólido liquido | - | - | - | - | - | Km 8 liquido |

## Datos Técnicos y perfiles

- **BARBUDO SKYRACE (EXTREME)**

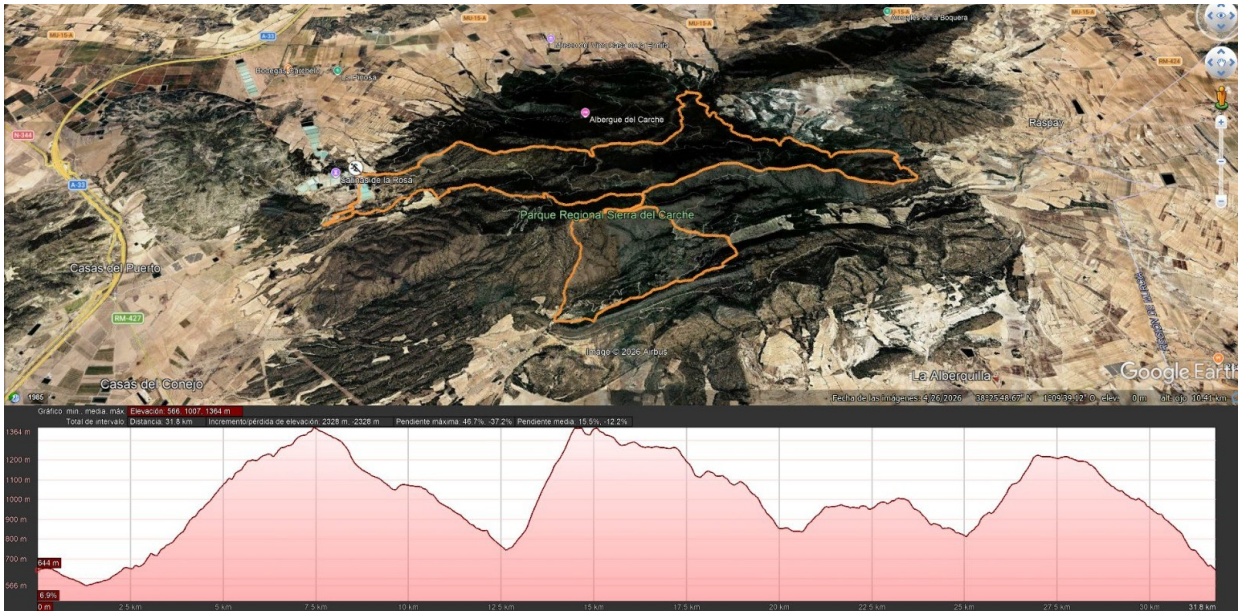


| SKYRACE | |
|---|---|
| **Parámetro** | **Datos** |
| Distancia | 32 Km |
| Desnivel Positivo | 2.300 m |
| Desnivel Negativo | 2.300 m |
| Desnivel Acumulado | 4.600 m |
| Altitud Máxima | 1.370 m |
| Altitud Mínima | 570 m |
| Tramo Asfalto (%) | 4 % |
| Tramo Pista (%) | 14 % |
| Tramo Sendero (%) | 82 % |

-Controles de paso:

* 10:00 horas (1 h 30') por el punto de control de la Madama KM 8.

* 11:45 horas (3 h 15') por el punto de control del Collado del Pozo de la Nieve KM 17

* 14:00 horas (5h 30') por el punto de control del avituallamiento del Saltador KM 26

*15:30 horas (7h) por el punto de control de meta.

- **BARBUDO ORIGEN**

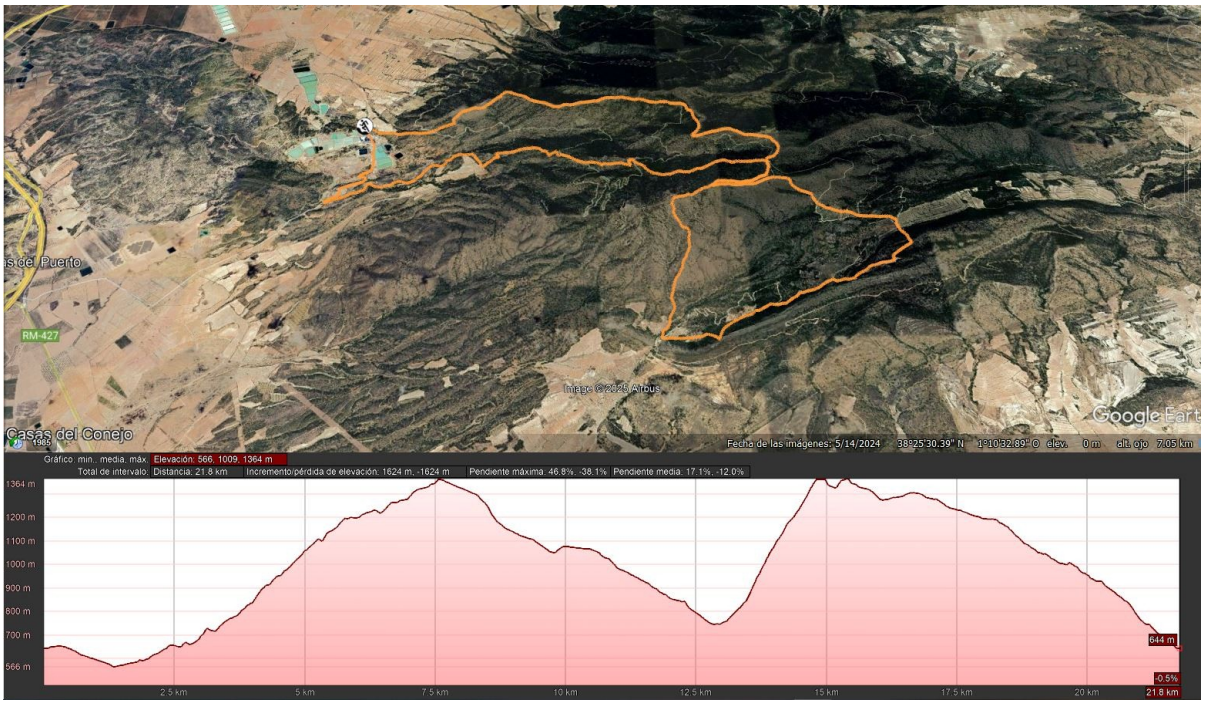


| SKYRACE | |
|---|---|
| **Parámetro** | **Datos** |
| Distancia | 22 Km |
| Desnivel Positivo | 1.400 m |
| Desnivel Negativo | 1.400 m |
| Desnivel Acumulado | 2.800 m |
| Altitud Máxima | 1.370 m |
| Altitud Mínima | 570 m |
| Tramo Asfalto (%) | 5 % |
| Tramo Pista (%) | 16 % |
| Tramo Sendero (%) | 79 % |

-Controles de paso:

10:00 horas (1 h 30’) por el punto de control de la Madama KM 8.

-Tiempo máximo final: 5h (13:30 h meta)

## - BARBUDO PROMO (SPRINT)

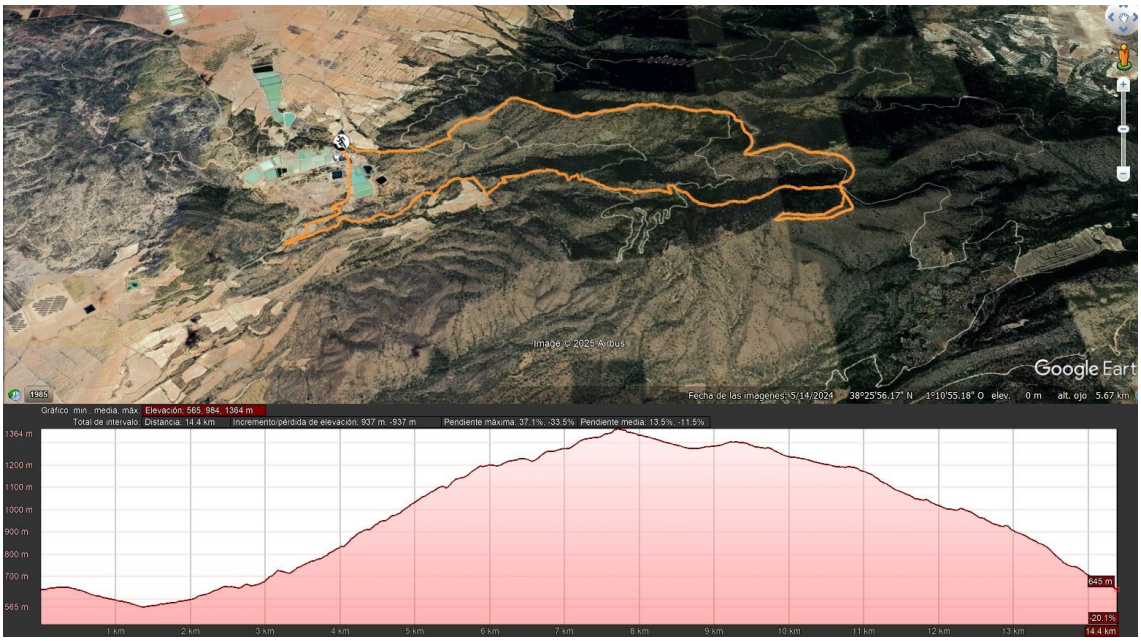


| PROMO | |
|---|---|
| **Parámetro** | **Datos** |
| Distancia | 14 Km |
| Desnivel Positivo | 850 m |
| Desnivel Negativo | 850 m |
| Desnivel Acumulado | 1.700 m |
| Altitud Máxima | 1.370 m |
| Altitud Mínima | 570 m |
| Tramo Asfalto (%) | 9 % |
| Tramo Pista (%) | 8 % |
| Tramo Sendero (%) | 83 % |

- **CADETE**

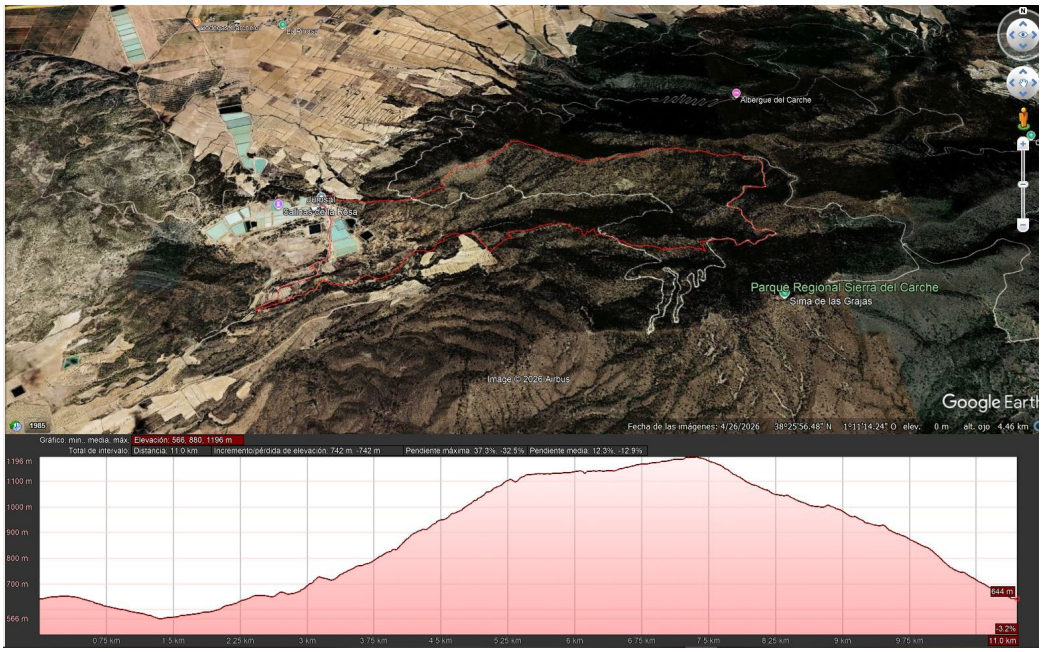


| CADETE | |
|---|---|
| **Parámetro** | **Datos** |
| Distancia | 11 Km |
| Desnivel Positivo | 670 m |
| Desnivel Negativo | 670m |
| Desnivel Acumulado | 1340 m |
| Altitud Máxima | 1193m |
| Altitud Mínima | 565 m |
| Tramo Asfalto (%) | 15% |
| Tramo Pista (%) | 20% |
| Tramo Sendero (%) | 65% |

## - BARBUDICO KIDS

### o INFANTIL

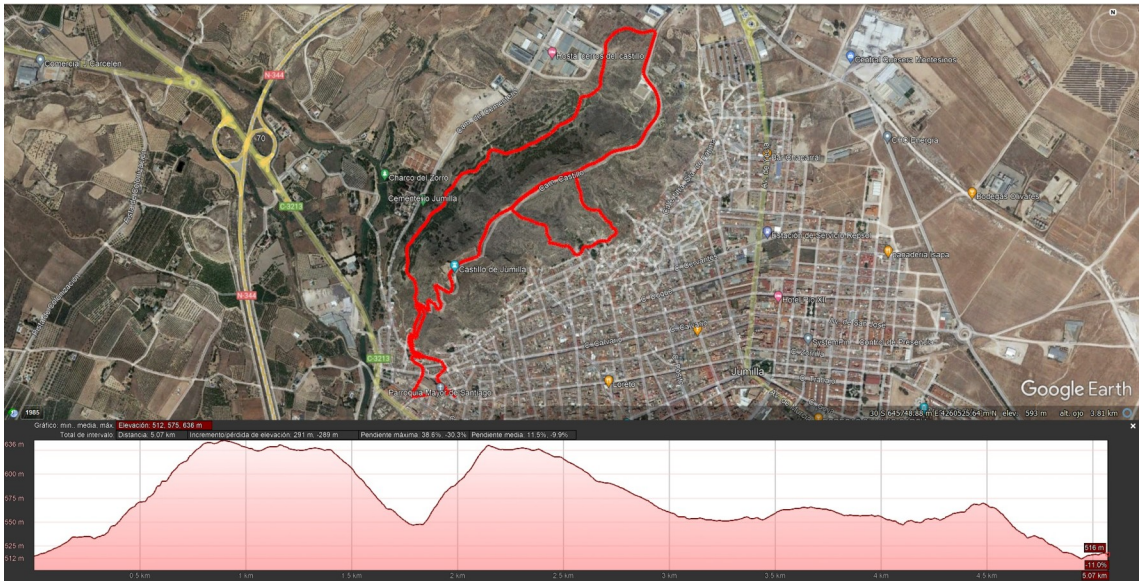


| INFANTIL | |
|---|---|
| **Parámetro** | **Datos** |
| Distancia | 5 Km |
| Desnivel Positivo | 220 m |
| Desnivel Negativo | 220 m |
| Desnivel Acumulado | 440 m |
| Altitud Máxima | 632 m |
| Altitud Mínima | 523 m |
| Tramo Asfalto (%) | 50 % |
| Tramo Pista (%) | 40 % |
| Tramo Sendero (%) | 10 % |

- **ALEVIN**

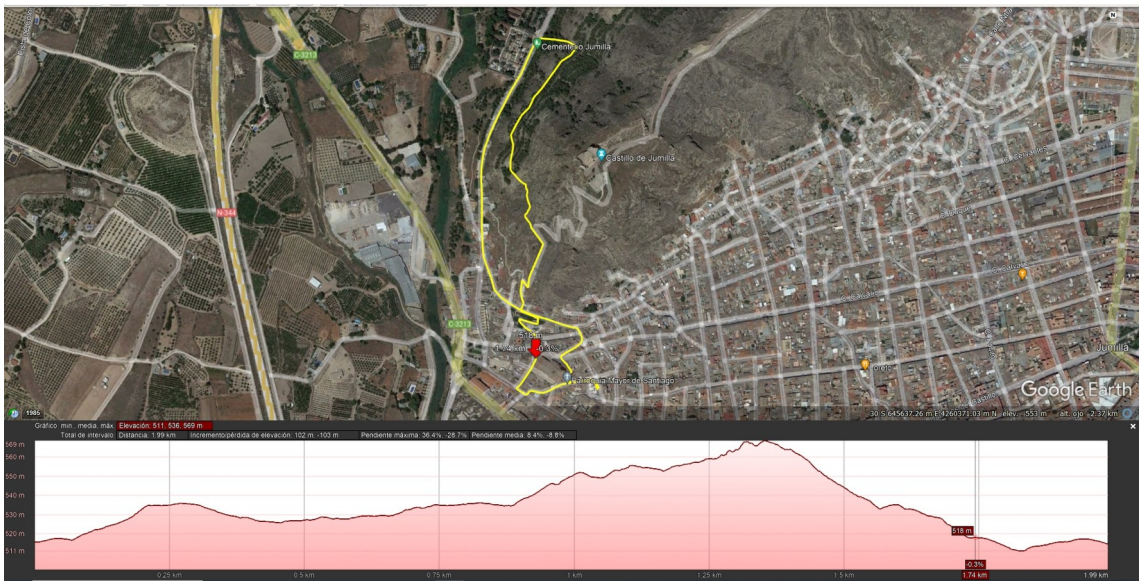


| ALEVÍN | |
|---|---|
| **Parámetro** | **Datos** |
| Distancia | 2 Km |
| Desnivel Positivo | 50 m |
| Desnivel Negativo | 50 m |
| Desnivel Acumulado | 100 m |
| Altitud Máxima | 569 m |
| Altitud Mínima | 515 m |
| Tramo Asfalto (%) | 80 % |
| Tramo Pista (%) | 5 % |
| Tramo Sendero (%) | 15 % |

En FEDME se utilizara el recorrido de la de 32k para la modalidad de Absoluta con sus sub-categorías y modalidad Promesa. Para las demás categorías incluida la de Ciego se utilizara el recorrido de la Promo.

- ## Enlaces a los Recorridos y Tracks

**-BARBUDO SKYRACE**

- **SKYRACE** (*)
  - **KMZ**: https://earth.google.com/earth/d/1eF__WsMoHPBi-ZXHuW1SCXgLQGPd5AKE?usp=sharing
  - **Wikiloc**: https://loc.wiki/t/285925159?wa=sc

(*) La organización de la carrera se reserva el derecho de modificar algún tramo del recorrido por motivos ajenos y/o por cualquier circunstancia extraordinaria.

(*) La organización de la carrera se reserva el derecho de modificar algún tramo del recorrido por motivos ajenos y/o por cualquier circunstancia extraordinaria.

- **ORIGEN**
  - **KMZ**:
    https://earth.google.com/earth/d/1n9LgL4Q8NOvvK7Ww3ix6CrVObbxahhww?usp=sharing

  - **Wikiloc**:
    https://loc.wiki/t/186659587?wa=sc

- **PROMO** (*)
  - **KMZ**: https://earth.google.com/earth/d/1aMz1SkwQrRfTONYJhcvM-LrERxS6c4SG?usp=sharing
  - **Wikiloc**: https://loc.wiki/t/76895448?wa=sc

(*) La organización de la carrera se reserva el derecho de modificar algún tramo del recorrido por motivos ajenos y/o por cualquier circunstancia extraordinaria.

- **CADETE**
  - **KMZ**: https://earth.google.com/earth/d/1x-zA0-rYTTc8pTo_NK2mr_M9e1-t2XVP?usp=sharing
  - **Wikiloc**: https://loc.wiki/t/265832468?wa=sc

**-BARBUDICO KIDS**

- **INFANTIL**
  - **KMZ**: https://earth.google.com/earth/d/1WSmfXHxpDbqpRwU3qL0T91N4iGeTCQPd?usp=sharing
  - **Wikiloc**: https://loc.wiki/t/230601470?wa=sc

- **ALEVIN**
  - **KMZ**: https://earth.google.com/earth/d/1TYlNkTdjFtxdoKkLqYIiFMSJVI6U2K5L?usp=sharing
  - **Wikiloc**: https://loc.wiki/t/230711134?wa=sc

## 8. MATERIAL OBLIGATORIO

El material obligatorio que será el mismo para tanto para la prueba Copa de España (FEDME), como para la liga FMRM será el siguiente:

- **SKYRACE Y PROMO**
  - **Material Obligatorio**:
    - Zapatillas de correr por montaña
    - Manta térmica
    - Teléfono móvil con batería cargada al 100%
    - Dorsal colocado en la parte frontal y siempre visible
    - Vaso o recipiente para portar líquido
    - Recipiente para 500ml/1L de agua

  - **Material Recomendable dependiendo de la temporada**:
    - Guantes
    - Pantalón o malla larga
    - Cortavientos / chubasquero con capucha

El material recomendable puede pasar a ser material obligatorio si los árbitros lo determinan previo a la prueba. Tambien puede cambiar de obligatorio a recomendable dependiendo de la climatología. Este material tambien es que tendrá que se utilizará en la categoría Ciegos.

- **Supervisión del Material**

  - El material obligatorio será supervisado a la entrada al corralito. De no llevarlo consigo, no podrá acceder a él, y, por lo tanto, tomar la salida. EL MATERIAL DEBERÁ PORTARSE EN LA MANO PARA LA SUPERVISIÓN DEL ÁRBITRO.

  - El árbitro de recorrido o meta podrá parar al corredor/a para requerir el material obligatorio.

- Será motivo de descalificación el intercambio de material de fuera a dentro o dentro a fuera del corralito.
- La comida, ya sean geles o barritas deben ir marcadas con el número del dorsal del corredor, si no se asemeja el número con el dorsal podrá ser penalizado.
- Los bastones se pueden llevar, pero si se llevan, se llevan toda la carrera.
- Los árbitros avisaran de que no está permitido llevar medios acústicos en ninguna parte de la carrera conllevando a una descalificación.
- Para recoger el dorsal será de obligación llevar los documentos que lo autoricen a un tercero recoger el dorsal del corredor

## 9. CONSIDERACIONES PARA EL/LA DEPORTISTA

- El recorrido será balizado de acuerdo a la normativa vigente de la FMRM y FEDME, no obstante, es posible que de manera puntual algún transeúnte haya retirado alguna baliza. Si un deportista observa esto, deberá informar de manera inmediata en el siguiente puesto de avituallamiento, control o a cualquier voluntario en el itinerario.

### Código de Conducta para Corredores por Montaña

**La Federación de Montañismo de la Región de Murcia** establece el siguiente código de conducta para todos los participantes en pruebas oficiales de carreras por montaña:

## 1. Respeto al Medio Natural

- **Protección del Entorno:** Los corredores deberán transitar únicamente por los senderos señalizados, evitando causar erosión o dañar la flora y fauna locales.

- Gestión de Residuos: Está prohibido arrojar cualquier tipo de residuo. Todo material desechable deberá ser llevado hasta los puntos de recogida designados.

## 2. Comportamiento Deportivo

- **Juego Limpio:** Se exige competir con honestidad, evitando cualquier forma de trampa o dopaje.

- Espíritu Deportivo: Los participantes deben mostrar integridad y respeto hacia las decisiones de los jueces y organizadores.

## 3. Respeto hacia los Compañeros

- **Compañerismo:** Ofrecer ayuda a otros corredores en caso de accidente o necesidad es obligatorio.

- **Cortesía:** Mantener un trato respetuoso y considerado con todos los participantes y personal involucrado en la prueba.

## 4. Relación con la Organización

- **Colaboración:** Seguir las indicaciones del personal de la organización para garantizar el buen desarrollo de la prueba.

- **Puntualidad:** Cumplir con los horarios establecidos para inscripciones, reuniones informativas y salida.

## 5. Seguridad Personal y Colectiva

- **Preparación Física:** Los corredores deben estar en condiciones físicas adecuadas para afrontar la exigencia de la prueba.

- **Equipamiento Adecuado:** Es obligatorio el uso del material requerido por la organización para garantizar la seguridad.

## 6. Valores y Ética

- **Respeto:** Fomentar un ambiente de respeto mutuo, sin discriminación por razón de género, origen, religión o cualquier otra condición.

- **Responsabilidad Ambiental:** Promover prácticas sostenibles y de mínimo impacto en el entorno natural.

## 7. Comunicación

- **Información Veraz:** Proporcionar datos exactos en las inscripciones y notificar cualquier cambio relevante.

- **Uso de Medios:** Hacer un uso responsable de las redes sociales y otros medios, evitando difundir información falsa o perjudicial.

## 8. Cumplimiento de Normativas

- **Reglamento:** Conocer y respetar el reglamento específico de cada prueba.

- **Legislación Vigente:** Actuar conforme a las leyes y normativas medioambientales y deportivas aplicables.

El incumplimiento de este código de conducta podrá resultar en sanciones que van desde amonestaciones hasta la descalificación, según la gravedad de la infracción y lo establecido por el Comité de Carreras por Montaña FMRM.

## 10. DESCALIFICACIONES Y SANCIONES

- **Causas de Descalificación**
  - No portar el material obligatorio en todo el recorrido.
  - No seguir el recorrido marcado o atajar.
  - Comportamiento antideportivo.
  - Incumplimiento de las normas medioambientales.
  - Verter residuos al suelo, dentro o fuera del avituallamiento.
  - Mala conducta hacia la organización o equipo arbitral.
  - Portar un dorsal que no sea de el/la corredor/a.
  - No se podrá correr con auriculares o medios acústicos en ningún momento del recorrido.
- Las sanciones serán las contempladas en el Reglamento Oficial de Carreras por Montaña de la FMRM y en el de la FEDME de ese año.

---

## 11. JURADO DE COMPETICIÓN Y SEGURIDAD

**COMPOSICIÓN:**

- Equipo arbitral de la prueba.
- El director/a de la prueba (o director /a técnico).
- El delegado/a de la FMRM.
- Un representante de los deportistas (elegido por sorteo de entre los 20 primeros clasificados de la última Liga / Campeonatos e inscritos en la prueba).

**Funciones:**

- El jurado de competición es el responsable de atender y resolver las posibles reclamaciones derivadas del desarrollo de la competición durante el día de la prueba. Este se convocará en el momento que se produzca una reclamación.

- El portavoz del Jurado de competición será el presidente del Jurado y comunicará la decisión tomada por mayoría por los componentes del jurado. Si hay empate, será el presidente del Jurado el que decida.

- **Medidas de Seguridad**
    - Plan de emergencias:
        - Los puntos de rescate y extracción se sitúan en cada avituallamiento de la prueba, además existe un dispositivo de seguridad formado por los diferentes puestos de control de voluntarios distribuidos por todo el recorrido, conectados por emisoras de radiofrecuencia con CECOPAL.
        - Además se cuenta con efectivos de Protección Civil de Jumilla y la colaboración de la Policía Local de Jumilla.
        - La extracción y rescate se realizará en caso de que por cualquier motivo el corredor no pueda continuar la prueba por su propio pie, bien por lesión, caída, rotura o problemas de salud. No será motivo de extracción y rescate el corredor que haya sido descalificado o que no pase los controles horarios marcados en el reglamento.
        - En caso de accidente durante la carrera se deberá notificar al puesto de control más cercano o llamar al número de emergencias 112.

- **Asistencia Médica**
    - Los equipos médicos están compuestos por tres ambulancias tipo “C” UVI, con médico y ATS, posicionados en la zona de meta.

- En caso de accidente estos intervendrán y asistirán al accidentado inicialmente en las unidades móviles, evaluando, en caso de ser necesario su traslado y establecer la ruta de evacuación hacia el centro sanitario/hospitalario correspondiente.

- El tiempo que posee el corredor para dar parte de un accidente a la aseguradora y a la Federación es de 7 días. En ese plazo deberá ponerse en contacto con la Federación para formalizar los protocolos a seguir: FMRM: Calle Francisco Martínez García, 4 bajo - 30003 Murcia - España -Teléfono: 968 340 270. accidentes@fmrm.net.

- A la finalización de la prueba, el equipo médico, detallará un resumen de las incidencias más graves al organizador y/o árbitro principal.

---

## 12. RECLAMACIONES

Cualquier reclamación se realizará por escrito y se le entregará al comité de carrera con el siguiente formato:

-Nombre y apellidos
-DNI
-Club
-Nombre y apellidos deportistas afectados
-Número de dorsal
-Hechos que se alegan
-Firma de la persona que lo presenta.

La reclamación irá acompañada de un depósito de 60€ que serán devueltos si la reclamación prospera favorablemente para quien reclame.

El tiempo máximo para realizar una reclamación será hasta 10’ después de la publicación de las listas de la clasificación.

## 13. POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

- **Compromiso Medioambiental de la organización**
  - Medidas para minimizar el impacto ambiental durante la prueba.
  - Medidas tomadas por la organización para el respeto de la flora y fauna.
- **Acciones Específicas realizadas por la organización**
  - Uso de materiales reciclables.
  - Puntos de recogida de residuos en avituallamientos.
  - Delegados medioambientales de la organización.

## 14. SERVICIOS DE GUARDARROPA, ASEOS Y DUCHAS

- **Guardarropa**
  - Existe un servicio de guardarropa en la zona de entrega de dorsales.
  - La organización de la prueba no se hace responsable de pérdidas o daños que se puedan ocasionar.
  - El horario será desde la apertura de entrega de dorsales hasta la finalización de la prueba.
  - Ubicación: https://maps.app.goo.gl/CUS9JGNgpDgRBZ7i7
- **Duchas y Vestuarios**
  - Se dispondrá de una ducha y vestuario en la zona de meta.
- **Aseos**
  - Ubicación: https://maps.app.goo.gl/FSXy1pBnHwp66KcAA

## 15. ALOJAMIENTOS Y TRANSPORTE HACIA LA PRUEBA

- **Opciones de Alojamiento**
  - Hotel Monreal - Hotel y salón de celebraciones en Jumilla
  - Hotel Pio XII Jumilla

- **Información de Transporte**
  - No hay transporte público para acceder a la zona de la prueba.
- 
  - Se habilitará zona de estacionamiento dentro de las instalaciones de Jumsal donde se realiza la salida y meta de la prueba.

---

## 16. PATROCINADORES Y COLABORADORES

- **Patrocinadores Principales**
  - Ayuntamiento de Jumilla
  - Dirección General de Deportes
  - Jumsal
  - Climaju Servicios

- **Colaboradores**
    - Joma
    - Clínica Veterinaria Mascoticas
    - Ninona Producciones & Management
    - Pasdulce
    - Aguas de Jumilla
    - Montesinos
    - Bodegas Colaboradoras
    - Abiarjo
    - Frutos secos Hnos Bernabeu
    - Juan García Carrión

---

## 17. REDES SOCIALES Y SEGUIMIENTO EN DIRECTO

- **Enlaces Oficiales**

  **Barbudo Sky Race Jumilla**

    - Facebook: https://www.facebook.com/barbudotrail1/?locale=es_ES
    - Instagram: https://www.instagram.com/barbudotrailjumilla/?hl=es

- **Hashtags Oficiales**
    - #BarbudoSkyrace

## 18. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y la normativa española vigente, los participantes autorizan a la organización a utilizar sus datos personales e imagen con fines exclusivamente relacionados con la gestión y promoción del evento.

**Finalidad del Tratamiento**: Los datos serán tratados para gestionar la inscripción, controlar la clasificación y realizar tareas de promoción relacionadas con la carrera.

**Derechos de los Participantes**: Los corredores podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO), así como cualquier otro reconocido por el RGPD, contactando con la organización mediante los medios indicados en el reglamento oficial.

**Confidencialidad y Seguridad**: La organización se compromete a garantizar la seguridad y confidencialidad de los datos personales, aplicando medidas técnicas y organizativas adecuadas para protegerlos contra accesos no autorizados, pérdida o alteración.

**Aceptación de Términos y Condiciones**

La inscripción en la plataforma habilitada para el cronometraje implica la aceptación de la política de protección de datos de la carrera y de todas las condiciones detalladas en este reglamento. Los participantes declaran haber leído y comprendido los términos antes de formalizar su inscripción.

**Menores de Edad**

En el caso de corredores menores de 18 años, será imprescindible presentar una autorización firmada por el padre, madre o tutor legal, según el formato proporcionado por la organización.

## 19. CONSENTIMIENTO INFORMADO

Todos los participantes en las pruebas oficiales organizadas por la Federación de Montañismo de la Región de Murcia deben proporcionar su consentimiento informado en el momento de realizar la inscripción.

Este consentimiento implica:

- Reconocimiento de Riesgos: Los corredores reconocen que la práctica de carreras por montaña conlleva riesgos inherentes, incluyendo posibles lesiones físicas, condiciones meteorológicas adversas y desafíos propios del terreno natural.
- Estado de Salud: Los participantes certifican que se encuentran en condiciones físicas y mentales adecuadas para afrontar la prueba, habiendo realizado los controles médicos necesarios.
- Aceptación de Normativas: Aceptan cumplir con el código de conducta, el reglamento específico de la prueba y todas las normativas legales aplicables.
- Uso de Datos Personales: Autorizan a la organización a utilizar sus datos personales y su imagen con fines relacionados con la gestión y promoción del evento, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos.

El simple hecho de realizar la inscripción en la plataforma de cronometraje implica aceptar la política de protección de datos de la prueba. Es responsabilidad de cada corredor leer y comprender todos los términos antes de su aceptación y firma.

---

## 20. ANEXOS

# AUTORIZACION PATERNA PARA MENORES DE 18 AÑOS

D./Dña. , con DNI , en calidad de PADRE, MADRE o TUTOR (indicar lo que procede), del MENOR , con DNI____

Autorizo a que participe en la Carrera por Montaña “ ” que se celebrará el próximo de de 2026, en la prueba denominada “ ”, de km y mD+.

Igualmente manifiesto mi conformidad a que los datos relativos a mi hijo/a, tutelado/a, que han sido reseñados en el formulario de la Carrera, sean comunicados a la Federación de Montañismo de la Región de Murcia FMRM y/o entidad de seguros por ellos convenida o por la organización de la carrera, con la finalidad de suscribir el correspondiente contrato de seguro en el que conste como asegurado mi hijo/a, tutelado/a, con objeto de dar cobertura a los accidentes o lesiones que puedan producirse en la práctica deportiva en la que participa.

Se extiende esta autorización para que se puedan tomar fotografías o video de su hijo/a, tutelado/a, y publicarlas en los medios de difusión del Club Organizador, siempre relacionado con el actual evento deportivo.

En , a de de 2026.

FIRMA PADRE, MADRE o TUTOR

# HOJA DE RECLAMACIÓN

Esta hoja deberá estar rellenada en todos sus apartados y firmada por el reclamante y un miembro del Jurado de Competición. El recibo del depósito deberá ir firmado por el delegado de la FMRM, quien percibirá tal cantidad. Deberá entregarse una copia o fotocopia de la reclamación al reclamante.

HOJA DE RECLAMACIÓN de la competición celebrada el ...../...../.....
Número de Reclamación:
Organizada por el Club:
Nombre:
DNI o equivalente:
Club o Federación a la que representa:
Nombre:
Deportistas afectados:
Dorsal:
Club asociado o Federación:
Exposición de los hechos:

En....., a..... de ..... de.....

El miembro del Jurado de Competición de la FMRM ha recibido la cantidad de 60€ de:
en concepto de depósito de reclamación número ..... del día ...../...../.....

Esta cantidad será devuelta si la reclamación prospera.

En....., a..... de ..... de.....

El delegado de la FMRM

# AUTORIZACIÓN RECOGIDA DE DORSAL

D./Dª…….. ……con DNI nº……..…….. (adjuntar fotocopia), declaro estar inscrito en la prueba oficial …… con el número de dorsal ….

AUTORIZO a: D./D.ª……..……con DNI nº ……..., a recoger mi dorsal, entendiendo que se trata de material personal e intransferible, que no podrá ser utilizado durante a prueba por otra persona diferente de mí.

Murcia, a ……de ……..……2025

FIRMA DEL/A PARTICIPANTE FIRMA DEL/A AUTORIZADO/A

# ANEXO

**ANEXO: Hoja de reclamación**

Esta hoja deberá estar impresa en papel oficial de La FEDME, rellenada en todos sus apartados y firmada por la persona reclamante, y una persona del Jurado de Competición. El recibo del depósito deberá ir firmado por el delegado o la delegada de La FEDME, quien percibirá tal cantidad. Deberá entregarse una copia o fotocopia de la reclamación a la persona reclamante.

**HOJA DE RECLAMACIÓN**

De la competición celebrada el ...../...../..... Núm. Reclamación: ……

En……

…… Organizada por el Club……

Reclamante:

| | |
|---|---|
| Nombre y apellidos | |
| Club o Federación a la que representa | |
| DNI (o equivalente para extranjeros) | |
| Dirección | |
| Teléfono | |
| Correo electrónico | |

Deportistas afectados:

| Nombre | Dorsal | Club o Federación |
|---|---|---|
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

Exposición de los hechos: ..... ..... ..... ..... ..... ..... ..... .....

Solicitud del corredor o de la corredora: ..... ..... ..... ..... .....

En....., a..... de ..... de.....

La persona reclamante | Presidente del Jurado de Competición

Fdo. | Fdo.

La FEDME ha recibido la cantidad de: 60 € Del señor o de la señora ..... En concepto de:……
Depósito de reclamación número ..... del día ...../...../..... Esta cantidad será devuelta si la reclamación prospera.

En....., a..... de ..... de..... La delegada o El delegado de la FEDME

Fdo.